

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1729** *MOLCER, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Molcer, Sociedad Anónima, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración, en el domicilio social sito en Vila-real, Partida Cariñena, Polígono 43, y bajo la fe notarial, a las 18 horas del día 20 de mayo de 2019, en primera convocatoria, y a las 19 horas del día 21 de mayo de 2019, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 7.º, apartado primero, de los Estatutos sociales, con el fin de que las transmisiones de acciones entre socios sea libre, sin sujeción a limitación alguna.

Segundo.- Ratificación de la venta de las acciones en autocartera efectuada en escrituras de fecha 14 de febrero de 2019 ante el Notario de Castellón Sr. Montoliu Alcón, protocolos números 228 a 236, ambos inclusive; así como de las transmisiones de acciones otorgadas en la misma fecha y ante el mismo fedatario, protocolos números 237 a 242, ambos inclusive, que se produjeron al amparo de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de 21 de diciembre de 2018.

Tercero.- Creación de la página web corporativa en los términos previstos en el artículo 11bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Autorización al Presidente del Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta General, y delegación de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Se hace constar, a los efectos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, que cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que sirvan de soporte y antecedente de los puntos del orden del día, sin perjuicio de solicitar su remisión de forma gratuita y asimismo hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Los accionistas podrán solicitar hasta ese momento del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. También podrán solicitar verbalmente durante la Junta las aclaraciones consideren convenientes sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Vila-real, 5 de abril de 2019.- Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Ibáñez Romero.

ID: A190019719-1

cve: BORME-C-2019-1729